

eléctrica para el curso académico de 1895-96, y que el Costador fuese adquirido en alquiler, mas bien que en propiedad.

Cámara agrícola de Turiella

Enterada la Sociedad de la Circular que la Cámara Agrícola oficial de Turiella le dirigió en 15. de abril último dando conocimiento del Meeting Regional Vinícola celebrado en defensa de la producción de nuestros vinos, cuyas conclusiones copiadas a la letra dicen así.

- 1.ª Adhesión a las conclusiones, votadas por los meetings celebrados en Torronova, Altea, Calatayud, Reus, Vitoria, Tarragona y Carrión en defensa de la Agricultura.
- 2.ª Organización de juntas de defensa de la Vinicultura en todos los pueblos de la Región Murciana-Allicantina fijando en uno de ellos la capitalidad con una junta central.
- 3.ª La supresión del impuesto de consumo, sobre vino.
- 4.ª Protección para la industria de alcohol y de vino y supresión de la patente, sobre fabricación de los mismos.
- 5.ª Rebaja y unificación de la tarifa de fero-caril, para el transporte de todos los productos de la agricultura y especialmente para los vinos.

Se acordó por unanimidad adherirse en un todo a las expresadas conclusiones, considerando lo S como único medio de salvar la decadencia de tan importante ramo de nuestra producción regional, y que se le diesen al presente este acuerdo a la citada Cámara

(Letra de Sr. Guirao D. Angel)

Enterada la Sociedad, el escrito que en 10. de marzo último le dirigió D. Ludov. Blanco acompañando un ejemplar que cedía de su obra "Escenas Murcianas." Se acordó darle las gracias por su generoso donativo, y que como ayuda a los gastos materiales de su publicación, se adquirieran para la Biblioteca 30. ejemplares de la citada